



BOLETÍN INFORMATIVO N° 16/ 21-05-2024

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De CAH, Circular N° 49: informando modificación designaciones de árbitros Campeonatos de clubes pista.
 - 2- De CAH: sobre gastos comunes de los Campeonatos 2024.
 - 3- De Córdoba Rugby, invitando a la Primera Edición de evento inclusivo Tercer Tiempo Patrio para este sábado 25 de Mayo.
-
- 1- Se recibe.
 - 2- Se recibe.
 - 3- Se recibe y se agradece por la invitación.

ATENCIÓN DE SECRETARIA:

IMPORTANTE: Se recuerda *que la atención de administración continua de manera virtual atento al desarrollo de obras en la sede de la FACHSC; una vez finalizadas, se informará desde que fecha regresará la atención presencial.*

Por lo cual todos los temas vinculados con las entidades afiliadas deberán ser canalizados a través de sus propios delegados/as de manera oficial a través del email de la FACHSC y solicitando que las consultas y requerimientos administrativos, de torneos etc. via telefónica, se limiten al horario de atención al público.

ADMINISTRACIÓN:

- *Para Torneo Damas "A", "B1", "B2", "C", Oficial Caballeros e Interprovincial, Proyección Caballeros, y en relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador Federado, comprobante de pago de refichaje) e ingresados al drive hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados).
A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).*

TESORERIA:

- **REFICHAJE 8º DIVISIÓN:** Para las jugadoras deberán efectuar pago, y la presentación de la documentación solicitada.
Se recuerda que el deportista refichado goza del seguro de la Federación ante cualquier accidente.
- **IMPORTANTE:** *modificación en la modalidad de pago de refichaje.*
Para la actual temporada 2024 se implementa el refichaje de jugador/a dividido en dos partes; la primera cuyo valor se establece en la Tarifaria 2024 y la segunda parte cuyo valor será actualizado conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) y a establecerse hacia fines del mes de julio.



*Desde este año el pago se realizará a través de la plataforma digital **MACRO CLICK** en la cual podrán abonar el refichaje y pases interclubes.*

El pago del refichaje se deberá realizar a través de dicha plataforma con tarjeta de débito (bancaria o de billetera virtual) o tarjeta de crédito. La modalidad es de pago único o mediante las cuotas de pago que emita su propia tarjeta y con sus respectivos intereses.

Previamente el club deberá enviar por mail a la FACHSC el Formulario (se publica junto al presente Boletín) con la carga de los jugadores/as a abonar el Refichaje a fin de poder generar la carga de pagos al sitio web y de esta forma los deportistas ingresar y hacer el pago respectivo.

Por cualquier duda o inquietud, los/as delegados/as podrán contactarse con Karina a fin de evacuar dichas consultas.

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica Fixture Nº 16.
- Se informa que desde el mes de Junio se establecerán los siguientes horarios para los partidos en el Torneo Damas "C" y el Proyección Caballeros y para aquellas sedes donde se dispute una única línea de encuentros:
Torneo Damas "C":
Menores Damas "C": 13 hs
Intermedia Damas "C": 14:30 hs
Intermedia Damas "C": 16 hs

Proyección Caballeros:
Menores: 13:15 hs
Intermedia: 14:30 hs
Intermedia: 16 hs
- Desde la FACHSC instamos a las entidades afiliadas a honrar la tradición de desarrollar los **terceros tiempos**. Gesto de confraternidad y camaradería por parte del club que oficia de local hacia el club visitante.
- *Para Torneo Damas "A", "B1", "B2", "C", Oficial Caballeros e Interprovincial, Proyección Caballeros, y en relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador Federado, comprobante de pago de refichaje) e ingresados al drive hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados).
*A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).**
- Asimismo, se establece para los partidos de los Torneos Oficiales de Damas 2024 el sistema de cupos de jugadoras de hasta 5 para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B1", "B2" y "B3"; en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8º División (último año) a Sub 19; esto es, de 8º (último año, clase 2012) a



Sub 14, de Sub 14 a Sub 16, de Sub 16 a Sub 19 y del último año de Sub 16 a divisiones mayores (Intermedia, 1º División).

Se recuerda que ningún/a jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8º a 1º división) de competencia.

Listas de Buena Fe: *Como es habitual, cada entidad afiliada realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador federado, pago del refichaje 2024, nota de alta con sus datos) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema.*

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división y en la línea correspondiente a través del SIF y el respectivo control, la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

- **EMMAC:** En relación a la presentación del EMMAC 2024 (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados y con EMMAC 2023 deberán ser presentados con fecha tope del 30 de Abril, **a fin de estar habilitados para la disputa de los partidos desde la fecha del 3, 4, 5 de Mayo.**

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso ➔ [MÉDICOS PRESTADORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

- **SEGURO:**

Se recuerda a las entidades afiliadas que el sistema de cobertura es por reintegro.

Se publica póliza de cobertura a fin que también puedan transmitirle la información a jugadores/as y padres/madres. Link de acceso a póliza y explicativo de presentación de documentación para reintegro [POLIZA](#).

Se recuerda que para el Torneo Interprovincial Caballeros también aplica el seguro para los jugadores fichados en la FACHSC por lo cual deberán completar también el formulario en caso de lesión. Para los partidos que se realicen en Rosario y Paraná, el club de Córdoba deberá llevar el formulario y en caso de lesión completarlo por el médico oficial del partido (como es habitual para los torneos de Córdoba) y presentarlo conforme a los plazos estipulados ante la FACHSC.

IMPORTANTE: *al momento de completar el Formulario de Siniestro, y en el ítem ubicado en la hoja 1 donde dice "Circunstancias en las que se produjo el accidente y sus consecuencias" completar con el detalle de cómo se registró el accidente (NO COLOCAR "en un partido de hockey").*

Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link [DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES](#)

Se recuerda que junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.



- **ACUMULACIÓN DE TARJETAS:** para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Caballeros de Córdoba (tanto Oficial como Proyección) se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:
 - 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión
- El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas. Asimismo, se publicará en Boletín o Anexo Boletín la acumulación de tarjetas.
- En el caso de los equipos que jueguen Oficial y Proyección la acumulación es en ambos torneos. Para el Torneo Interprovincial Caballeros se rige por su propio sistema y de manera separada al Torneo Oficial.

COMISIÓN DE INFANTILES:

- Conforme a lo informado en la reunión de la Comisión de Infantiles con los coordinadores y representantes de las entidades afiliadas del pasado 22 de marzo, será obligatoria la 8º División para el Torneo Damas "B3".
- Solo en el caso de equipos que jueguen el Torneo Damas "B3" y no cuenten con su 8º propia, podrán jugar con 8º de un equipo del Torneo Damas "C" y que estén con la documentación al día y las jugadoras estén habilitadas a través del SIF.
- En caso de no cumplimentar con el reglamento, serán pasibles de las sanciones establecidas.

Planillas 8º División:

En cuanto al llenado de las planillas de 8º división (se descargan desde el SIF) deberán solamente indicar (X en la columna de ingreso) las jugadoras que jueguen el partido, indicar entrenador a cargo de cada equipo, hacer firmar y sellar por médico del partido; NO CARGAR GOLES, NI CARGAR la planilla en el SIF. Si, deben presentar de manera digital la planilla junto al resto de la jornada de partidos divisiones competitivas y en los plazos establecidos y en formato papel como se encuentra establecido como el resto de las planillas de partidos.

En caso que las jugadoras pertenezcan a otra línea para jugar en 8º División (modalidad solo para jugar en 8º división), deben aclarar cuando la agreguen de manera manual en que línea del club está refichada en el SIF.

COMISIÓN DE SELECCIONADOS:

PROCESO SELECCIONADO DAMAS SUB 16:

Se informa que el entrenamiento del Proceso Seleccionado Damas Sub 16 se traslada para el domingo 26 de Mayo a las 9:30 hs en el Kempes. La convocatoria es para aquellas jugadoras informadas en la lista del Proceso Damas Sub 16.

PASES INTERCLUBES:

La presentación de pases interclubes deberán ser remitidos de manera digitalizada (ESCANEAR Formulario completo) vía email y por el club de destino de jugador/a y con el comprobante de pago del pase en caso que se trate de un pase en esa condición.



SÓLO se PROCESARÁN los trámites en los cuales se presente toda la documentación del pase en un MISMO MAIL.

Se establece la fecha del 18 de Julio a las 20 hs como fecha tope para realizar pases interclubes. Se publica formulario para pases interclubes 2024.

Link de acceso ➡ [FORMULARIO DE PASE](#) en nuestra web.

La presentación de pases interclubes deberán ser remitidos de manera digitalizada (ESCANEAR Formulario completo) vía email y por el club de destino de jugador/a y con el comprobante de pago del pase en caso que se trate de un pase en esa condición.

*Desde este año el pago de Pases Interclubes con condición de pagos se realizará a través de la plataforma digital **MACRO CLICK**.*

El pago se deberá realizar a través de dicha plataforma con tarjeta de débito (bancaria o de billetera virtual) o tarjeta de crédito. La modalidad es de pago único (con el descuento del 5 %) o en 3 cuotas (sin interés).

El deportista para realizar su pago deberá enviar un mail a la cuenta: **paseshockeycba@gmail.com** con sus datos personales, torneo en el cual jugará, modalidad de pago (pago único o en 3 cuotas), indicar club de origen y de destino. De esta forma se podrá *generar la carga de pago al sitio web y de esta forma el/la jugador/a ingresar a la plataforma y hacer el pago respectivo.*

Apellido y Nombre	Club de origen	Club de destino	Condición
CAMPOS Guillermina	La Salle HC	Carlos Paz RC	PAGO

TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:

- Suspender a la jugadora Eluned Bulacios de Universitario "Rojo" por dos fechas según el art. 92 inc. A.
- Suspender a Diego Ávila, entrenador de Jockey Club Córdoba, por dos fechas según el art. 91 por analogía del art. 100.
- Suspender a la jugadora Emilia Prado de Córdoba Athletic "Negro" por una fecha según el art. 91.
- Suspender a la jugadora Sofía Niz de Palermo Bajo "D" por una fecha según el art. 92 inc. A.
- Suspender a la jugadora María Noel Ferraris de Jockey Club de Villa María "B" por una fecha según el art. 91.
- Se reciben informes de árbitro.

De partido en División Sub 14 del Torneo Oficial Damas "A" del pasado 18/05/2024 entre Jockey club Córdoba vs Universitario, por comportamiento de la parcialidad de Jockey club Córdoba.

Se resuelve suspender la localía de la línea Damas "A" del club Jockey club Córdoba por una fecha según el art 62 inc. B , E y por reincidencia debido a un anterior llamado severo de atención por el



mismo motivo. La misma se aplicará a partir del miércoles 22 de mayo de 2024 y hasta su cumplimiento.

- Suspender al Sr. Ángel Ezequiel Widmer por el lapso de seis meses, desde el 21/05/2024 según el art. 69 por analogía del art. 62 inc. A, a ingresar a encuentros organizados por la FACHSC. Siendo el club responsable del cumplimiento de dicha sanción.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

IMPORTANTE: Los que participen a la Asamblea como delegados deberán presentar carta poder rubricada por la institución a la cual representen (se remite modelo carta poder) y bajo el detalle que se suministra más abajo.

CONVOCATORIA:

La Federación Amateur Cordobesa de Hockey sobre Césped (FACHSC) convoca a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 05 de Junio de 2024 a las 20 hs en la sede social sita en Brandsen 320 de la ciudad de Córdoba y a fin de considerar el siguiente Orden del día:

- 1- *Consideración de los poderes de los Sres. Asambleístas*
- 2- *Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/12/2021 al 30/11/2022 y al ejercicio 01/12/2022 al 30/11/2023 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas.*
- 3- *Ratificación de la aprobación de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 01/12/2018 al 30/11/2019, 01/12/2019 al 30/11/2020, 01/12/2020 a 30/11/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas efectuada en la anterior Asamblea el pasado 2 de Agosto del 2021 y 07 de febrero de 2022 y celebrada mediante la plataforma de videoconferencias GOOGLE MEET (<https://meet.google.com/>), conjuntamente con el contenido de las mismas.*
- 4- *Reforma y modificación de ESTATUTO FEDERACION AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CESPED – FACHSC*
- 5- *Renovación del H.C.D.:*
 - a) *Un presidente*
 - b) *Un Secretario*
 - c) *Un Tesorero*
 - d) *Un vocal Titular*
 - e) *Un Vocal suplente**Comisión Revisora de Cuentas, integrada por:*
Un (1) Vocal Titular
Un (1) Vocal Suplente
- 6- *Elección de un representante de la Federación Cordobesa en el nuevo Consejo Directivo, de la Confederación Argentina de Hockey*
- 7- *Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.*



La asamblea sesionará con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Una hora de la fijada lo hará con el mínimo de los delegados presentes. La inasistencia hará pasible a la institución de la multa que prevé el Estatuto y el Reglamento Interno.

Se informa que la presentación de listas para la renovación del H.C.D. se receptorán hasta el 31 de mayo de 2024 a las 21 hs vía email (fedcordobesa@yahoo.com.ar). En la misma debe indicar datos personales (nombre/s, apellido/s, DNI, CUIL/CUIT, fecha de nacimiento) y firma de cada uno de ellos/as y enviada en formato PDF.

A las entidades afiliadas se les informa que oportunamente se les enviará a su delegado/a memoria y balance a través del email fedcordobesa@yahoo.com.ar